

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 24 de enero de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muy buenos días.

Hoy lunes 24 de enero 2022, doy la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión del Registro Federal de Electores.

En primer lugar, agradezco la presencia de mi colega, la Consejera Carla Humphrey, así como de los demás integrantes de esta Comisión, el Consejero Uuc-kib Espadas, el Consejero Jaime Rivera, el Consejero José Roberto Ruiz y, por supuesto, agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo; así como a los equipos de trabajo de las distintas consejerías, Secretaría Ejecutiva, Presidencia y, por supuesto a las personas que nos dan el apoyo para celebrar de manera virtual esta reunión.

Le pido, señor Secretario, que verifique la existencia de quórum con la formalidad que requerimos, para ya iniciar en términos legales nuestra sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos. Le informo, Presidente, que con la presencia de la totalidad de la integrante y los integrantes de esta Comisión con voz y voto, y además de las representaciones partidistas y Poder Legislativo, tenemos el quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, señor Secretario. Vamos, por favor, al primer tema que es el Orden del día.

Y les pregunto si, tratándose de una sesión ordinaria, alguien desea agregar algún asunto general que se incorpore al Orden del día.

No siendo el caso, preguntaré, de todas formas, al agotar los asuntos previamente agendados, continúe, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí.

El Orden del día, Presidente, consta de 13 puntos.

1. Es el relativo al Informe Anual de Actividades de la Comisión en el 2021.
2. El Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para este año que inicia, 2022.

3. El acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos.
5. Respecto al Informe de actividades del Registro Federal de Electores en los meses de noviembre y diciembre del año pasado.
6. Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el año 2022.
7. Informe de las actividades realizadas por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional del año 2021.
8. Proyecto de Acuerdo para aprobar los catálogos de municipios y secciones de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, como insumo para los trabajos de distritación.
9. Proyecto de Acuerdo sobre resultados del Proyecto de Reseccionamiento 2021.
10. Proyecto de Acuerdo relativo a los Lineamientos así como los plazos para la actualización y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo del Proceso de Revocación de Mandato.
11. Proyecto de Acuerdo relativo a los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato.
12. Correspondiente a Asuntos Generales.
13. Relatoría de solicitudes y compromisos adoptados, en su caso, en esta sesión.

Y simplemente señalar, si me permite, Presidente, se circularon, previo al inicio de esta sesión, dos adendas que contienen la atención a las observaciones y propuestas de adecuación a algunos de los puntos de esta sesión, que se recibieron por parte de las consejerías y también de la Dirección Ejecutiva a mi cargo.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE:** Gracias, señor Secretario.

Le pido, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consulto si están por aprobar el Orden del día para esta sesión.

En primer término, consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, buenos días.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Buenos días.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muchas gracias, ingeniero.

Pues vayamos, entonces, al primer punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto es la Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores del año 2021; así como, en su caso, la aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Este informe se trae a la consideración de esta mesa atendiendo la obligación establecida en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones, de presentar al Consejo General para su aprobación el Informe de Actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia de las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes para su presentación al Consejo General.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, está a su consideración es Informe.

Pregunto si hay intervenciones.

Yo solo quisiera resaltar que, en buena medida, el trabajo que hizo esta Comisión el año 2021 fue coordinado por el Consejero Espadas, a quien quiero reconocer su trabajo y conducción, justamente coordinación, de las tareas de la Comisión, en donde hubo once sesiones, cuatro ordinarias, siete extraordinarias; se aprobaron 29 Proyectos de Acuerdo para su presentación al Consejo General, se aprobaron diez informes de distinto tipo.

Hicimos las tareas habituales, que tienen que ver con el Padrón y la Lista Nominal, la Credencial para Votar, pero también la Actualización del Marco Geográfico, se tomaron decisiones vinculadas a tareas extraordinarias, como fue el caso de la Consulta Popular el 1º de agosto del año pasado, el inicio de las actividades de los Procesos Electorales que van a tener verificación este 2022.

Y también inició todo el trabajo relacionado con la Distritación Nacional, tanto en el plano como local como a nivel federal, entonces, simplemente reconocer a todos los integrantes, a mis colegas, por supuesto, pero también a las representaciones de los partidos políticos por su contribución a este trabajo, a todo el personal de la DERFE que hace posible el funcionamiento del padrón y de las tareas que de él derivan vinculadas a procesos electorales ordinarios o incluso, ya lo decía, a actividades como la Consulta Popular y este año lo hemos visto también, lo veremos justo en esta sesión con la Revocación de Mandato y agradecer, por supuesto, como lo hacía al principio la coordinación del Consejero Espadas que, prácticamente, tres cuartas partes del trabajo estuvo bajo su coordinación, solo quería hacer esos reconocimientos.

Pregunto si hay más intervenciones sobre este Informe.

Si no es el caso, habrá que ponerlo a votación, señor Secretario, para llevarlo al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

Consulto si se aprueba el Informe para su presentación ante el Consejo General en próxima sesión.

En primer término consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Presidente Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, vamos al siguiente asunto del Orden del día, por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para este año 2022.

El proyecto que se trae a su consideración atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones consistente en presentar al Consejo General para su aprobación un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos con la calendarización de sus reuniones y actividades.

En ese sentido, el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión contempla el seguimiento de las tareas primordiales desempeñadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, tanto las realizadas de manera ordinaria como aquellas relacionadas con la continuidad del Proyecto de Distritación Nacional, la organización de los Procesos Electorales 2021-2022 y 2022-2023, el Proceso de

Revocación de Mandato del próximo 10 de abril, la ejecución de actividades registrales para la eventual Consulta Popular de este año, entre otros proyectos.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este proyecto con el Programa Anual de Trabajo.

Al no haber intervenciones, por favor, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consulto si se aprueba el Plan de Trabajo presentado para la consideración del Consejo General de este instituto.

Y pregunto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Ahorita regresamos con el Consejero Rivera.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejero Rivera.

Presidente Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Vamos al punto 3, Secretario, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 13 de diciembre del 2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Pregunto si hay intervenciones sobre el Acta.

Al no haberlas, tome la votación, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro.

Consulta en primer término si aprueba el acta.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el acta, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al punto 4, por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del Día es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión en el que se consigna el cumplimiento de los 13 compromisos adoptados en el 2021.

En particular, me refiero al compromiso 13/2021, respecto del cual la adenda que se envía antes del inicio de esta sesión, se entregó documentación relativa a los mapas generales de entidad, con la delimitación territorial distrital del primer escenario federal y local, los tabulados de la función de costos por Distrito Electoral, la función de costo con su desglose por componente del primer escenario y los mapas y tabulados por cada Distrito Electoral, correspondientes a Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, que comprenden el primer bloque de entidad federativa que fueron mencionadas por el sistema de distritación.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Señor Secretario, entonces, ¿ya está recibido, verdad? El primer escenario como habíamos comprometido.

Muy bien, pregunto si hay intervenciones.

Damos por recibido este informe y vamos al siguiente asunto, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo que comprende entre el primero de noviembre y 31 de diciembre del 2021.

Y si me permiten, muy brevemente, Presidente, nada más este documento presenta el cumplimiento, se presenta un cumplimiento de disposiciones previstas en la Ley Electoral, sus reglamentos, lineamientos, así como Acuerdo del Consejo General y programa de trabajo de esta Comisión, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electorales, que corresponden al periodo de noviembre a diciembre de 2021, con el que se cierra la anualidad de este 2021.

Y este informe está organizado en 11 apartados y sus respectivos anexos con la información del avance las actividades de Actualización y Depuración al programa electoral, la atención ciudadana, el remplazo de credenciales que pierden vigencia, el apoyo a Procesos Electorales Locales, la realización del extranjero, las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral, la atención a solicitudes y acuerdos de las comisiones de vigilancia, las actividades del grupo de trabajo en materia política para el uso de pantallas en los módulos, los trabajos de proyecto en la licitación nacional y, por último, las actividades registradas relacionadas al Proceso de Revocación de Mandato.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a su consideración este informe, pregunto si hay intervenciones.

Vamos, entonces, lo damos por recibido y vamos al siguiente asunto, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

El siguiente asunto es la presentación del programa de trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Si me permite, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Si, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: En el programa de trabajo del comité técnico asesor de los Conteos Rápidos se detallan las actividades relativas en la definición del diseño muestral, los criterios científicos, logísticos y operativos; la selección de la muestra, los simulacros, y ejercicios que se llevarán a cabo la elaboración de las estimaciones y la entrega de los resultados conforme a su cronogramas de actividades y calendario a sesiones.

Los Conteos Rápidos institucionales tienen el objetivo de estimar las tendencias de la votación de cada candidato y candidata contendiente a las Gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas en el marco de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Adicionalmente para cada elección se estimarán sus porcentajes de participación.

Una vez definidos los objetivos y las consideraciones para revisar las estimaciones correspondientes, el comité técnico deberá presentar la propuesta de criterio científico para el diseño muestral y selección de la muestra y las patologías de estimación estadística a utilizar.

Asimismo, los criterios logísticos y operativos concernientes a levantamiento de información, la captura y transmisión de la información, así como el protocolo de selección de la muestra, la cual deberá de estar lista en el mes de abril.

De igual manera, en el mes de mayo, se prevé la realización de simulacros para verificar que cada una de las fases de la logística en campo funcione adecuadamente.

Por otra parte, se deberán preparar informes sobre el reporte de los avances en la integración de las muestras, y hasta el momento de la entrega los citados del

conteo rápido y el informe final de las actividades realizadas por el comité, amén de que deberá presentar a esta Comisión los informes mensuales de actividades.

Cabe mencionar que dicho programa también se prevé que el comité técnico se pueda hacer cargo de la realización, se hará cargo de la realización del Conteo Rápido de ejercicio de Revocación de Mandato al Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, desde luego previo a terminación de lo conducente si así lo aprueba el Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pues hasta donde yo entiendo, ingeniero, cuando se hicieron los distintos escenarios de Revocación de Mandato, se incluyó el conteo rápido, y ahora que pues ya sabemos que sí se va a llevar a cabo la revocación, y entre los ajustes que se hicieron en el Consejo General, no se contempló la desaparición del Conteo Rápido, es decir, se mantiene.

Entonces, quizá simplemente yo sugeriría que en el último párrafo de la página tres quitáramos que eventualmente se hará el Conteo Rápido, porque habiendo ya el comité instalado, y digamos que siendo los mismos costos podemos como, se nos había comentado ante una consulta expresa sobre el tema, que aprovechando que ya tenemos instalado un comité y que va a trabajar, ya está trabajando y trabajará hasta las elecciones de junio, siendo la revocación en abril, se podría generar esa muestra y hacer el ejercicio sin un costo adicional para la DERFE, lo cual pues es una buena noticia, que, digamos, hagamos una suerte de economías de escala para tener un conteo rápido sin costo por la instalación de otro comité *ad hoc*, sería este mismo.

Entonces, pues simplemente quizá podemos eliminar la palabra eventual para decir que, bueno, pues este comité además de todo lo que ya hemos dado cuenta, usted, y está en el programa que se nos presenta, pues también hará las tareas asociadas al ejercicio de Revocación de Mandato para esa noche tener esa información que es habitual en los Conteos Rápidos.

El resultado de lo que la gente dice en las urnas y el volumen de participación ciudadana son dos datos muy relevantes para la revocación.

Pregunto si hay más intervenciones.

Éste se da por recibido, ¿verdad?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es correcto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Entonces, podemos ir al siguiente asunto, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día corresponde a la Presentación del Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional en el año 2021, así como, en su caso, la aprobación del mismo para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Sí.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Si me permite muy brevemente, nada más destacar que este Informe se presenta cumpliendo con el inciso 8), del punto cuarto del Acuerdo INE/CG153/2021 por lo que se aprobó la creación del Comité Técnico, en el que se estableció la obligación de rendir los informes que se precisen en el Plan de Trabajo en el Proyecto de la Distritación Nacional.

Entre estos informes se encuentran los que el Comité deberá presentar a la Comisión Nacional de Vigilancia y a la Comisión del Registro Federal de Electores a la conclusión de las anualidades de 2021 y 2022, así como el Informe Final ante el Consejo General, al término del proyecto en 2023, previa presentación al órgano de Vigilancia y a esta Comisión.

De esta manera, el Informe que tienen en sus manos se inscribe en el fundamento jurídico que enmarca la actuación del Comité, se da cuenta de las reuniones de trabajo y sesiones ordinarias celebradas durante el 2021 y se presenta una síntesis de las principales actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional. Adicionalmente, se incorporan los Anexos que permiten conocer el detalle de cada uno de los aspectos referidos en este informe.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero.

Pregunto si hay intervenciones sobre este Informe.

Consejero Rivera.

Adelante.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Sí.

No, perdón, no.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Perdón.

Yo simplemente quiero hacer del conocimiento de la Comisión que en 2021 se cumplió con toda precisión los plazos previstos para la realización de los Foros en

cada una de las seis entidades que estaban contempladas en el Primer Bloque, incluso se avanzó, un poco, con el segundo conforme a lo previsto. Se está ahora, ya decíamos en un punto anterior, desde el 16 de diciembre se generó el Primer Escenario, ya está en manos de las Comisiones Locales de Vigilancia, son los insumos que también se proporcionaron a ustedes.

Y simplemente comentar que en este 2022 teníamos previsto que los Foros iniciaran la segunda semana de enero, pero por recomendación de salud, incluso consultando con el conjunto de expertos en medicina y epidemiología que forman este Consejo Asesor del INE, se estimó pertinente que estas primeras semanas del año no se realizaran los Foros previstos; íbamos a empezar en Villahermosa, después en Zacatecas, por el altísimo nivel de contagios, entonces, sin comprometer los plazos para que la Distritación se desahogue, justamente, este año, fue necesario proteger al personal de la DERFE, a los propios representantes de los partidos políticos y a la gente que suele acudir a estos eventos físicos de presentación. Ya saben que también está la Consulta Indígena, entonces se estimó adecuado posponer, haciendo evaluaciones de cómo van las cosas, estamos, de acuerdo a información que me proporcionó la DERFE, analizando la posibilidad de que sean en la semana del 17 de febrero que pueda iniciar, reactivar estos Foros y, si la situación epidemiológica fuera riesgosa, pues quizá, estudiar la posibilidad de hacerlos de cierto carácter virtual.

En fin, no nos adelantemos, simplemente se los quería comentar, que tenemos algunos Foros retrasados, pero la propia DERFE estimó que si nos dábamos un colchón hasta de un mes, no se comprometían los plazos previstos para desahogar bien la Distritación. Pero bueno, esto de la pandemia es difícil anticiparlo y, como ustedes saben, el número de contagios al iniciar este año creció de manera exponencial en el país, se cancelaron muchos vuelos, es decir, incluso había problemas, riesgos en el transporte, de algún contagio en un evento así que la gente tuviera que quedarse en cuarentena en alguno de los lugares donde se tenía previsto.

Entonces, actuando con toda prudencia y responsabilidad, se pospuso pero se va a retomar en cuanto sea posible y, por supuesto, lo estaremos haciendo de su conocimiento con la misma franqueza que se los digo ahora, es la pandemia lo que nos ha obstaculizado y nada más.

Pregunto si hay intervenciones sobre este Informe.

Si no, tome la votación para llevarlo a Consejo General, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

Consulto si están por aprobar el Informe para su presentación ante el Consejo General.

Y en primer término, le consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al siguiente asunto, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los catálogos de municipios y de secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, como insumo para la realización de los trabajos de la Distritación Nacional.

Este proyecto propone que se establezcan de manera clara la distribución de municipios y secciones en cada una de las entidades mencionadas que conforman el bloque 4 de entidades a distritar, con el objetivo de contar con el insumo necesario para generar y entregar los escenarios de Distritación Local y Federal dentro de los tiempos previstos en el Plan de Trabajo de Distritación Nacional.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a su consideración este Proyecto, que es una continuidad de lo que ya se hizo con los bloques 1, 2 y 3 en Plan de Trabajo de Distritación Nacional, entonces, pues son los insumos necesarios para continuar con esa tarea.

No habiendo intervenciones, señor Secretario, tome la votación para presentar a Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consulto, en primer término, al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Vamos al siguiente asunto, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del Proyecto de Reseccionamiento 2021.

Este proyecto se presenta conforme a las etapas y el cronograma de los procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2021, en el que se establecen las 216 secciones que por disposición legal deberán ser reseccionadas.

Los resultados de las propuestas de Escenarios de Reseccionamiento atendieron los criterios de ponderación previamente acordados, y fueron trabajados y evaluados en los ámbitos distrital, local y nacional del Registro Federal de Electores y de las Comisiones de Vigilancia.

En conclusión, los Escenarios de Reseccionamiento propuestos son los que propician mejores condiciones y mayores facilidades para la emisión del voto de la ciudadanía.

Finalmente, como se indica en la adenda que fue circulada antes del inicio de esta sesión, se consideró oportuno establecer, de manera expresa, que la DERFE aplique las actualizaciones derivadas del nuevo resecionamiento en el Padrón [Electoral] y la cartografía electoral a más tardar en el mes de agosto de 2022, toda vez que se debe considerar la conclusión de los Procesos de Revocación de Mandato de abril y los comicios locales de junio, respectivamente, para llevar a cabo las actividades de actualización a que se refieren los lineamientos en la materia.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero Miranda, por su explicación.

Pregunto si hay intervenciones.

Por favor, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consulto primero al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Secretario.

Vamos al siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores con motivo de Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República.

Este proyecto contempla la emisión de los lineamientos acerca del empleo de los instrumentos registrales con información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, para la organización de Proceso de Revocación de Mandato, cuya jornada se realizará el 10 de abril de este año.

También considera el ajuste a los plazos para la actualización de Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores que se utilizarán en dicho proceso de participación ciudadana, al igual que los plazos con los que cuenta la ciudadanía para recoger su Credencial para Votar y solicitarnos su reposición.

Lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 82, del Reglamento de Elecciones y en el artículo 42 de los Lineamientos para la organización de la Revocación de Mandato.

Tal como en el punto anterior, en la adenda que fue circulada a las personas integrantes de esta Comisión se incluyó la propuesta de modificaciones derivadas de observaciones que fueron recibidas para este Proyecto de Acuerdo y sus Lineamientos, así que están a su consideración.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este Proyecto.

Quiero señalar que me parece un Acuerdo muy oportuno, necesario, porque da certeza a la ciudadanía, a las fuerzas políticas, por supuesto, acerca de cómo se va a realizar la actualización del Padrón [Electoral] y el corte justamente de la Lista Nominal para el ejercicio de Revocación de Mandato, como todos sabemos, desde el artículo 35 constitucional, que contempla este ejercicio democrático, se señala que es necesario que participe 40 por ciento del electorado para que resulte vinculante.

Entonces, desde este Proyecto se está definiendo en qué momento se hará el corte para saber el nivel de participación y ese momento, el corte de la Lista Nominal de Electores, será el 31 de enero, cuando se entregará, además, a los partidos políticos para que puedan revisarla, hacer llegar observaciones y el 2 de marzo de generarán las Listas Nominales impresas con fotografía para la Revocación de Mandato.

Así que, pues este Acuerdo simplemente va fijando cuáles van a ser los plazos para que la Lista Nominal esté debidamente confeccionada y con los mismos criterios de verificación y transparencia de este importantísimo instrumento ante los actores políticos de cara a este inédito ejercicio que tenemos, que es el de la Revocación de Mandato pero que tendrá, a su vez, mecanismos de seguridad que se han probado una y otra, y otra vez, como es contar con un Padrón Electoral confiable y una Lista [Nominal de Electores] perfectamente depurada y acreditada.

Así que pues me parece muy oportuno, qué bien que lo llevemos a Consejo General, y esto demuestra, pues que el INE sigue dando todos los pasos ciertos para organizar, como marca en la Constitución y la ley, la Revocación de Mandato con todo el rigor y los mecanismos de certeza que requieren las elecciones en nuestro marco constitucional.

Pregunto si hay intervenciones.

Señor Secretario, tome la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consulto si están por aprobar el proyecto de acuerdo que nos ocupa.

Y en primer término le consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero.

Vamos al siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la Presentación, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Y también señalar brevemente que, además, como es de su conocimiento, además de la adenda con las observaciones que se hicieron a este proyecto, se compartió la versión estenográfica de la sesión que celebró la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el pasado 20 de enero, en el que se conoció y discutió este asunto, también para mayor información de los integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a su consideración este proyecto.

Tome la votación, ingeniero, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí.

Consulto el sentido del voto de los integrantes de esta Comisión, respecto a este Proyecto de Acuerdo y en primer término, consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias.

Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a Asuntos Generales.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: De nuevo pregunto si alguien desea incluir algún tema.

No siendo el caso, podemos pasar a la relación de solicitudes y compromisos de esta Primera Sesión Ordinaria, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, Presidente.

Solamente tenemos uno del punto 6 que usted ofreció, bueno, solicitó que se ajuste el Plan de Trabajo del Comité, indicando que se realizará el Conteo Rápido para la Revocación de Mandato, ya que el Informe indica que es eventualmente, pero ya quedar, digamos, de manera mandatoria en el documento.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay observaciones al recuento.

No siendo el caso, hemos agotado el Orden del día, por lo cual podemos levantar la sesión.

Muchas gracias a mis colegas, a mi compañera y compañeros, y por supuesto, a todas las representaciones.

Gracias a toda la gente de la DERFE que preparó estos Proyectos y que con su trabajo han hecho posible el nuestro.

Se levanta la sesión.

Muy buenos días a todas y todos.

Conclusión de la Sesión